



Mediante Resolución del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de 17 de mayo de 2024 («BOE» núm. 127, de 25 de mayo de 2024), se convocó el Premio «Nicolás Pérez Serrano» para las tesis doctorales en Derecho Constitucional que se hubieran presentado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

El jurado del premio, reunido a tal efecto el 11 de septiembre de 2024, ha acordado conceder el premio a **LARA REDONDO SACEDA**, por su tesis “El derecho a la vida familiar. Del Convenio Europeo de Derechos Humanos a la Constitución Española”.

El trabajo, conforme a lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Orden PRA/868/2017, de 5 de septiembre, ha obtenido la máxima puntuación en cuanto a su originalidad, rigor científico y adecuación a la actividad del CEPC.

Y otorgar mención especial a los trabajos presentados por **MARÍA DEL MAR ANTONINO DE LA CÁMARA**, por su tesis “El derecho a la cultura en la Constitución Española” y a **LUIS MANUEL MIRANDA LÓPEZ**, por su tesis “Secretos de Estado y transparencia: la difícil convivencia entre el poder y el derecho”.

El órgano instructor, a la vista del expediente y de la propuesta del jurado, ha verificado que, conforme a la información que obraba en su poder, se cumplen todos los requisitos necesarios para acceder al premio.

La dotación del premio asciende a cuatro mil euros (4.000,00 €) que, de acuerdo con lo establecido en la base tercera de la convocatoria, se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 13.103.462M.482 del presupuesto de gastos del CEPC para 2024.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas, aceptando la propuesta del jurado, RESUELVO que, por la concesión del Premio «Nicolás Pérez Serrano» para las tesis doctorales en Derecho Constitucional correspondientes al año 2023, se abone cuatro mil euros (4.000,00€) a LARA REDONDO SACEDA. Quedando desestimadas el resto de candidaturas no premiadas conforme a lo dispuesto en la base novena de la convocatoria.

Madrid, en la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA DEL CEPC

Rosario García Mahamut